Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Índice

Estado de Situación Patrimonial
Estado de Resultados
Estado de Evolución del Patrimonio Neto
Estado de Flujo de Efectivo
Notas
Anexos
Informe de Revisión sobre los Estados Contables Intermedios
Informe de la Comisión Fiscalizadora

Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses iniciado el 1° de enero de 2024 y finalizado el 30 de septiembre de 2024 presentados en forma comparativa en moneda homogénea

Denominación:	SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado
Actividad Principal:	Obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).
Número de inscripción en el Registro de Fondos Comunes de Inversión de la Comisión Nacional de Valores:	1.056
Fecha en que finaliza la duración del Fondo Común:	7 años
Denominación del Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión
Domicilio Legal:	Avenida Madero 900 Piso 19° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Dirección y Administración de Fondos Comunes de Inversión
Denominación del Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión:	Banco de Valores S.A.
Domicilio:	Sarmiento 310 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Actividad Principal:	Banco Comercial
Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024	

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Diego Sisto Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Estado de Situación Patrimonial

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, comparativo con el ejercicio anterior expresado en moneda homogénea

	30.09.24	31.12.23		30.09.24	31.12.23
	\$	\$		\$	\$
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO CORRIENTE		
Bancos (Nota 4)	51.223.921	31.019.199	Cuentas por pagar (Notas 9 y 11)	51.780.794	77.690.609
Inversiones (Nota 5 y Anexo I)	12.582.055.391	13.067.640.592	Deudas fiscales (Notas 10 y 11)	1.614.721	126.655.764
Otros créditos (Notas 7 y 11)	336.609.108	3.086.438.721	Total del Pasivo Corriente	53.395.515	204.346.373
Créditos fiscales (Notas 8 y 11)	25.753.270	26.432.908	Total del Pasivo	53.395.515	204.346.373
Total del Activo Corriente	12.995.641.690	16.211.531.420			
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones (Nota 6 y Anexo I)	-	4.514.487.612			
Total del Activo No Corriente	-	4.514.487.612	PATRIMONIO NETO (Nota 13)	12.942.246.175	20.521.672.659
Total del Activo	12.995.641.690	20.726.019.032	Total del Pasivo y Patrimonio Neto	12.995.641.690	20.726.019.032

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Diego Sisto Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Estado de Resultados

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	30.09.24	30.09.23
	\$	\$
Resultados por tenencia – Ganancia	919.228.518	10.904.927.336
Intereses ganados	3.227.454.471	1.265.116.344
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(11.277.141.914)	(23.304.303.221)
Subtotal Resultados financieros y por tenencia	(7.130.458.925)	(11.134.259.541)
Honorarios y gastos - Agente de administración	(150.312.122)	(365.416.856)
Honorarios y gastos - Agente de custodia	(13.420.725)	(32.626.504)
Otros egresos	(285.234.712)	(649.767.283)
Resultado del período – (Pérdida)	(7.579.426.484)	(12.182.070.184)

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Estado de Evolución del Patrimonio Neto

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentado en forma comparativa en moneda homogénea

		Total del	Total del	
Rubros Cuotapartes		Patrimonio Neto	Patrimonio Neto	
		al 30.09.24	al 30.09.23	
		(Nota 13)	(Nota 13)	
		\$	\$	
Saldos al inicio del ejercicio	20.521.672.659	20.521.672.659	39.885.299.069	
Resultado del período – (Pérdida)	(7.579.426.484)	(7.579.426.484)	(12.182.070.184)	
Saldos al cierre del período	12.942.246.175	12.942.246.175	27.703.228.885	

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Estado de Flujo de Efectivo

Correspondiente al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, presentado en forma comparativa en moneda homogénea

	30.09.24	30.09.23
	\$	\$
Variaciones del efectivo		
Efectivo al inicio del ejercicio (Nota 3.3.h)	13.098.659.791	872.548.773
Efectivo al cierre del período (Nota 3.3.h)	12.633.279.312	1.214.652.910
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(465.380.479)	342.104.137
CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
Resultado del período – (Pérdida)	(7.579.426.484)	(12.182.070.184)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	11.277.141.914	23.304.303.221
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas: Honorarios pendientes de pago	50.636.150	108.388.052
Tronorarios pendientes de pago	30.030.130	108.388.032
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
Disminución de inversiones	4.514.487.612	8.395.492.396
Disminución de otros créditos	2.749.829.613	4.305.672.020
Disminución de créditos fiscales	679.638	29.449.425
(Disminución) de cuentas por pagar	(76.545.965)	(150.878.021)
(Disminución) de deudas fiscales	(125.041.043)	(163.949.551)
Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas	10.811.761.435	23.646.407.358
RESULTADO FINANCIERO Y POR TENENCIA GENERADO POR EFECTIVO Y EQUIVALENTE		
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(11.277.141.914)	(23.304.303.221)
Flujo neto de efectivo (utilizado en) la exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(11.277.141.914)	(23.304.303.221)
(Disminución) / Aumento neto del efectivo	(465.380.479)	342.104.137

Las notas y anexos que se acompañan son parte integrante de los estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17 Dr. Diego Sisto Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 274 F° 12 Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre 2024, presentadas en forma comparativa en moneda homogénea

NOTA 1: ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO DEL FONDO

SBS RENTA FIJA I F.C.I.C. (en adelante: el "Fondo") fue constituido en Buenos Aires como un fondo cerrado a siete años. Inició sus actividades el 14 de noviembre de 2018 siendo aprobado por la Resolución Nº 1.056 de la Comisión Nacional de Valores del 1 de agosto de 2018.

Con fecha 13 de septiembre de 2023 SBS ASSET MANAGEMENT S.A. en carácter de sociedad gerente del fondo común de inversión cerrado SBS RENTA FIJA I FONDO COMÚN DE INVERSIÓN CERRADO, informó al público inversor que, de conformidad con lo previsto en el Capítulo 2, Sección 4, del Reglamento de Gestión del Fondo, fue sometida a consideración y aprobación por unanimidad de los cuotapartistas la prórroga del plazo de duración del Fondo hasta el 1° de agosto de 2032.

El objetivo de inversión es obtener la apreciación del valor del patrimonio del Fondo, principalmente mediante los ingresos corrientes y ganancias de capital que se sigan de la inversión en los Activos Específicos (sea por originación de créditos o por adquisición de créditos existentes).

Respecto a política de inversión, la administración del patrimonio del fondo procura lograr los mejores resultados identificando oportunidades de inversión en Activos Específicos, con las pautas y grados de diversificación que se indican en el Reglamento de Gestión.

NOTA 2: PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Los presentes Estados Contables Intermedios han sido preparados por la Dirección de la Sociedad Gerente, están expresados en pesos argentinos y fueron confeccionados conforme a las normas contables profesionales argentinas. Tales normas de exposición y valuación se encuentran contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), en la modalidad en la que éstas fueron adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA) y de acuerdo con las resoluciones emitidas por la Comisión Nacional de Valores (CNV).

2.1. Información Comparativa

Los saldos por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 y sus períodos intermedios, que se exponen en estos Estados Contables Intermedios a efectos comparativos, surgen de reexpresar los importes de los estados contables a dichas fechas siguiendo los lineamientos indicados en la Nota 3.2.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

2.1. <u>Información Comparativa (Cont.)</u>

Se han efectuado ciertas reclasificaciones sobre los estados contables al 31 de diciembre de 2023 a los efectos de su presentación comparativa con el presente período.

NOTA 3: NORMAS CONTABLES

A continuación, se detallan las normas contables más relevantes utilizadas por SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión para la preparación de los presentes Estados Contables intermedios, las que han sido aplicadas uniformemente respecto del ejercicio/período anterior.

3.1. Estimaciones Contables

La preparación de Estados Contables Intermedios a una fecha determinada requiere que la gerencia de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y los activos y pasivos contingentes revelados a dicha fecha, como así también, los ingresos y egresos registrados en el período. La gerencia de dicha Sociedad realiza estimaciones para poder calcular a un momento dado, por ejemplo, el valor recuperable de los activos. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes Estados Contables Intermedios.

3.2. <u>Unidad de medida</u>

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los estados contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en las Resoluciones Técnicas (RT) N° 6 y N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE).

Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%.

Durante el 2018, la inflación acumulada en tres años se ubicó por encima del 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con las normas contables profesionales mencionadas en forma precedente, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018. La FACPCE confirmó esta situación con la Resolución de su Junta de Gobierno (JG) 539/18.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. <u>Unidad de medida</u> (Cont.)

A su vez, la Ley N° 27.468 (B.O. 04/12/2018) modificó el artículo 10° de la Ley N° 23.928 y sus modificatorias, estableciendo que la derogación de todas las normas legales o reglamentarias que establecen o autorizan la indexación por precios, actualización monetaria, variación de costos o cualquier otra forma de repotenciación de las deudas, impuestos, precios o tarifas de los bienes, obras o servicios, no comprende a los estados contables, respecto de los cuales continuará siendo de aplicación lo dispuesto en el artículo 62 in fine de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (T.O. 1984) y sus modificatorias. Asimismo, el mencionado cuerpo legal dispuso la derogación del Decreto N° 1269/2002 del 16 de julio de 2002 y sus modificatorios y delegó en el Poder Ejecutivo Nacional (PEN), a través de sus organismos de contralor, establecer la fecha a partir de la cual surtirán efecto las disposiciones citadas en relación con los estados contables que les sean presentados.

Por lo tanto, mediante su Resolución General 10/2018 (B.O. 28/12/2018), la Inspección General de Justicia (IGJ) dispuso que los estados contables correspondientes a ejercicios económicos completos o ejercicios Intermedio deberán presentarse ante este Organismo expresados en moneda homogénea. Asimismo, mediante dicha resolución determinó que, a los fines de la reexpresión de los estados contables, se aplicarán las normas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), adoptadas por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

En función de las disposiciones detalladas en forma precedente, la dirección de la Sociedad Gerente ha reexpresado los presentes Estados Contables Intermedios al 30 de septiembre de 2024.

De acuerdo con las normas contables profesionales argentinas, los Estados Contables Intermedios de una entidad en un contexto considerado alta inflación deben presentarse en términos de la unidad de medida vigente a la fecha de dichos estados contables. Todos los montos incluidos en el estado de situación patrimonial, que no se informen en términos de la unidad de medida a la fecha de los estados contables, deben actualizarse aplicando un índice de precios general.

Todos los componentes del estado de resultados deben indicarse en términos de la unidad de medida actualizada a la fecha de los estados contables, aplicando un índice de precios general desde la fecha en que los ingresos y gastos fueron reconocidos originalmente.

La reexpresión de los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas (FACPCE) con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.2. <u>Unidad de medida</u> (Cont.)

Los principales procedimientos utilizados para la reexpresión fueron los siguientes:

- Los activos y pasivos monetarios que se contabilizaron a moneda de cierre del estado de situación patrimonial no fueron reexpresados, dado que ya se encuentran reexpresados a la fecha de los Estados Contables.
- Activos y pasivos no monetarios que se contabilizan a costo a la fecha del estado de situación patrimonial y los componentes del patrimonio, se reexpresan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- Todos los elementos en el estado de resultados se actualizan aplicando los coeficientes de ajuste correspondientes.
- La pérdida o ganancia por la posición monetaria neta, se incluye en el resultado neto del período que se informa, revelando esta información en una partida separada.
- Las cifras comparativas se han reexpresado siguiendo el mismo procedimiento explicado en forma precedente.

En la aplicación inicial del método de reexpresión, las cuentas del patrimonio fueron reexpresadas de la siguiente manera:

Componente	Fecha de origen
Suscripciones de cuotapartes	Fecha de suscripción
Rescates de cuotapartes	Fecha de rescate

3.3. Criterios de valuación

a. Bancos

Se han computado a su valor nominal al cierre del período/ejercicio.

b. Activos en moneda extranjera

Los activos en moneda extranjera al cierre del período/ejercicio han sido valuados a la cotización del tipo de cambio vigente de acuerdo con las disposiciones de la Resolución General N° 848 de C.N.V.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

c. Inversiones

A partir del 16 de noviembre de 2018, la Sociedad Gerente comenzó a aplicar las disposiciones en materia de valuación de inversiones establecidas en la Resolución General 771/2018 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores (C.N.V.), conforme el siguiente detalle:

- Según la RG 771/ 2018: A los fines de la aplicación del criterio de buen hombre de negocios, en todos los casos se deberán seguir criterios de prudencia que permitan obtener los valores que mejor reflejen el precio de realización de los activos.
- Tipo de Cambio Aplicable: La conversión entre la moneda de curso legal en la República Argentina y el dólar estadounidense tanto sea para la valuación de disponibilidades como de otros activos en cartera, se ha efectuado de acuerdo con el tipo de cambio descripto en la Nota 3.3.b.
- Activos de Renta Variable con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.: Se aplicaron los siguientes criterios en el orden fijado:
 - 1) Acciones, Cupones de Suscripción de Acciones (o sus certificados representativos) y Valores Negociables Vinculados al Producto Bruto Interno:
 - i) El precio de cierre del mercado autorizado por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
 - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.
 - 2) Certificados de Depósito Argentinos (CEDEARs):
 - i) El precio de cierre del CEDEAR del mercado autorizado por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES con mayor volumen de transacciones, en el plazo de contado con mayor volumen operado.
 - ii) En caso de no haber contado con precio de cierre según lo dispuesto en el criterio i), se debió estimar el precio de realización del activo siguiendo el criterio de buen hombre de negocios.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

c. Inversiones (Cont.)

- 3) Certificados de Participación de Fideicomisos Financieros: Los flujos futuros esperados debieron ser descontados por una tasa de mercado que refleje el valor del dinero en el tiempo para ese activo, el costo de incobrabilidad del patrimonio fideicomitido, el pago de servicios de mayor preferencia y, entre otros conceptos, el pago de todos los gastos e impuestos del Fideicomiso.
- Activos de Renta Fija con negociación admitida en Mercados Autorizados por la C.N.V.: Definiciones:
 - Transacciones Relevantes: Son aquellas efectuadas respecto de una especie, en los mercados autorizados por la C.N.V., por un monto negociado acumulado al final del día igual o superior (en cada mercado) a 100.000 Unidades de Valor Adquisitivo (UVA) actualizables por el Coeficiente de Estabilización de Referencia (CER) Ley N° 25.827. También se consideró que se han alcanzado Transacciones Relevantes cuando el valor nominal operado en los mercados autorizados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES acumulado al cierre del día (en cada mercado) sea igual o superior al 5% del valor nominal de emisión de la especie.
 - Precio Relevante: Es el precio promedio ponderado por volumen total negociado en todos los plazos de negociación, de los precios de cierre de aquellos mercados autorizados por la COMISIÓN NACIONAL DE VALORES en los que se hayan registrado Transacciones Relevantes de la especie.
 - 1) Títulos de deuda pública nacional, provincial y municipal, Letras del Tesoro y Provinciales, Instrumentos de Regulación Monetaria, Obligaciones Negociables, Valores de Corto Plazo y Valores Representativos de Deuda Fiduciaria: Se debió aplicar alguno de los siguientes criterios que mejor reflejare el precio de realización del activo:
 - Si se hubieran registrado Transacciones Relevantes, se debió tomar el Precio Relevante.
 - ii) En el caso de Títulos de Deuda emitidos bajo Legislación Extranjera, tomar el precio obtenido en mercados del exterior.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

c. Inversiones (Cont.)

- iii) Estimar el precio de realización utilizando metodologías de valoración que incorporen curvas de rendimiento cupón cero mediante procedimientos, criterios y fórmulas probadas y aceptadas por la comunidad financiera internacional, ponderando transacciones de mercados recientes del activo y, en su caso, de instrumentos financieros sustancialmente similares.
- Disposiciones aplicables a Activos con Negociación admitida Exclusivamente en el Exterior: Respecto de la valuación de los valores negociables que se negocien exclusivamente en el exterior (Acciones, Bonos Corporativos, Títulos Públicos, ETFs, Fondos de Inversión, Certificados de Depósitos en Custodia, etc.), se tomó el precio del mercado del exterior que mejor reflejó el precio de realización. En el caso de los Fondos Comunes de Inversión cuya moneda sea la de curso legal, dichos valores negociables se deberán valuar de acuerdo con el tipo de cambio definido previamente. Los depósitos a la vista de Entidades Financieras en el exterior se valuaron de acuerdo a la tasa declarada para el período considerado.

- Otros Activos:

- Cheques de Pago Diferido, Pagarés, Letras de Cambio, Certificados de Depósito y Warrants, con negociación secundaria:
 - i) Se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja de las operaciones de títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca -SGR- interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo a las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
 - ii) Para el caso de no haberse podido llevar adelante la valuación conforme el punto i), se debió tomar el monto nominal de cada uno de los instrumentos, descontado por la tasa que surja del último día en que se hubieren negociado títulos de similares características (mismo librador, suscriptor y, en su caso, Sociedad de Garantía Recíproca (SGR) interviniente, mismo monto, misma calificación y plazo de vencimiento) de acuerdo a las modalidades establecidas por el mercado donde se negocian.
 - iii) De no existir, se debió aplicar la tasa al momento de la adquisición.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

c. Inversiones (Cont.)

- 2) Certificados de Depósito a Plazo Fijo, Inversiones a Plazo en pesos o en moneda extranjera a Tasa Fija y con cláusulas de interés variable:
 - i) Para los certificados de depósito a plazo fijo y las inversiones a plazo emitidos por entidades financieras autorizadas por el BCRA de acuerdo con las Normas sobre "Depósitos e Inversiones a Plazo" del BCRA, se debió tomar el valor de origen adicionando los intereses corridos.
 - ii) Cuando se trate de inversiones a plazo con opción de cancelación antes del vencimiento o con opción de renovación por plazo determinado, el criterio de valuación aplicable será el que resulte de la suma del certificado de inversión a plazo más el precio de la opción valuada de acuerdo con lo especificado en el contrato según las formas establecidas en las Normas sobre "Depósitos e Inversiones a Plazo" del BCRA.
 - iii) Cuando se trate de inversiones a plazo con retribución variable, el criterio de valuación aplicable será el que resulte del contrato según la forma de retribución especificada y de acuerdo con lo establecido en las Normas sobre "Depósitos e Inversiones a Plazo" del BCRA.
- 3) Pases y Cauciones: Para las operaciones activas de pases y cauciones se tomó el capital invertido devengando diariamente el interés corrido correspondiente.
- 4) Instrumentos Financieros Derivados: Se tomó el precio de cierre del mercado con mayor volumen de negociación diaria de la especie que se trate.
- 5) Depósitos en el Banco Central de la República Argentina: Se valuaron de acuerdo con la tasa establecida por el BCRA.

d. Otros créditos, créditos fiscales, cuentas por pagar y deudas fiscales

Han sido valuados a su valor nominal.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 3: NORMAS CONTABLES (Cont.)

3.3. <u>Criterios de valuación</u> (Cont.)

e. Impuesto a las ganancias

Con fecha del 9 de mayo de 2018, fue aprobada por el Congreso de la Nación la Ley de Financiamiento Productivo (Ley 27.440 B.O. 11.05.2018), la cual, y siempre que se cumplan con determinados requisitos, iguala el tratamiento impositivo de los Fondos Comunes de Inversión cerrados con respecto a los abiertos, con impacto para el ejercicio fiscal 2018. Según el artículo 205 de dicha Ley, se determina que en pos de transparentar el tratamiento vigente, los fideicomisos y los fondos comunes de inversión a que aluden los apartados 6 y 7 del inciso a) del artículo 69 de la Ley de Impuesto a las Ganancias tributarán el impuesto a las ganancias en la medida en que los certificados de participación y/o títulos de deuda o las cuotapartes que emitieran no hubieren sido colocados por oferta pública con autorización de la Comisión Nacional de Valores (CNV). De existir tal colocación tributarán sólo en la proporción a las inversiones no realizadas en la República Argentina. El Fondo cumple con la condición de haber sido colocado por oferta pública con autorización de la CNV y no tiene inversiones realizadas fuera de la República Argentina, por lo tanto, no corresponde que el Fondo sea el sujeto obligado a determinar el impuesto a las ganancias, siendo en tal caso los inversores perceptores de las ganancias que el Fondo distribuya los sujetos obligados a tributar el impuesto.

f. Cuentas del patrimonio neto

Los movimientos de las cuentas del patrimonio neto han sido expresados en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2.

g. Cuentas del estado de resultados

Los resultados del período se exponen en moneda homogénea de acuerdo con lo establecido en la Nota 3.2. incluyen los resultados devengados en el período, con independencia de que se haya efectivizado el cobro o pago.

h. Estado de flujo de efectivo

La partida "Efectivo y equivalentes de efectivo" incluye a las disponibilidades y a las inversiones que se mantienen con el fin de cumplir con los compromisos de corto plazo, con alta liquidez, fácilmente convertibles en importes equivalentes de efectivo y con plazo de vencimiento menor a nueve meses desde la fecha de adquisición, de acuerdo con lo siguiente:

	30.09.24	31.12.23	30.09.23	31.12.22
	\$	\$	\$	\$
Bancos (Nota 4)	51.223.921	31.019.199	3.021.385	197.917.778
Otras inversiones consideradas como efectivo (Nota 5)	12.582.055.391	13.067.640.592	1.211.631.525	674.630.995
Efectivo y equivalentes de efectivo	12.633.279.312	13.098.659.791	1.214.652.910	872.548.773

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

> (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 4: BANCOS

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Citibank en dólares (Anexo II)	50.716.600	29.832.738
Banco de Valores en dólares (Anexo II)	468.030	785.619
Banco de Valores en pesos	4.422	128.093
Banco Santander en pesos	34.869	272.749
Total (Nota 3.3.h)	51.223.921	31.019.199

NOTA 5: INVERSIONES CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Fondo común de inversión en pesos (Nota 3.3.h y Anexo I)	239.077.928	985.643.189
Obligaciones negociables en dólares (Anexo I y II)	-	60.611.841
Aperturas colocadoras (Anexo I)	-	2.720.649.380
Pagarés en pesos (Anexo I)	12.342.977.463	9.300.736.182
Total	12.582.055.391	13.067.640.592

NOTA 6: INVERSIONES NO CORRIENTES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Obligaciones negociables en pesos (Anexo I)		4.514.487.612
Total		4.514.487.612

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader
Por Comisión Fiscalizadora

SBS Renta Fija I

Fondo Común de Inversión Cerrado

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 7: OTROS CRÉDITOS

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Rentas a cobrar por obligaciones negociables en pesos	-	1.651.670.945
Deudores por operaciones a liquidar en pesos	-	126.200.208
Intereses a cobrar pagarés	336.609.108	1.282.697.075
Rentas a cobrar por obligaciones negociables en dólares (Anexo II)	-	25.870.493
Total	336.609.108	3.086.438.721

NOTA 8: CRÉDITOS FISCALES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Retenciones impuesto a las ganancias	13.112.802	26.432.908
IVA saldo a favor	12.640.468	
Total	25.753.270	26.432.908

NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Honorarios y gastos a pagar - Agente de administración	46.485.646	71.322.526
Honorarios y gastos a pagar - Agente de custodia	4.150.504	6.368.083
Honorarios profesionales a pagar	1.144.644	
Total	51.780.794	77.690.609

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 10: DEUDAS FISCALES

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la composición del rubro es la siguiente:

	30.09.24	31.12.23
	\$	\$
Impuesto a los Ingresos Brutos a pagar	1.599.761	16.488.394
Retenciones IIGG a pagar	14.960	13.071
IVA a pagar		110.154.299
Total	1.614.721	126.655.764

NOTA 11: TASAS DE INTERÉS, VENCIMIENTOS Y PAUTAS DE ACTUALIZACIÓN DE CRÉDITOS Y DEUDAS

Los créditos y deudas al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 no devengan interés ni otro tipo de actualización o renta. La composición de los créditos y deudas según su plazo estimado de cobro o pago es la siguiente:

	Otros créditos		Créditos fiscales	
	30.09.24	31.12.23	30.09.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
4to Trimestre 2024	336.609.108	3.086.438.721	25.753.270	26.432.908
Total	336.609.108	3.086.438.721	25.753.270	26.432.908
No devengan intereses	336.609.108	3.086.438.721	25.753.270	26.432.908
Total	336.609.108	3.086.438.721	25.753.270	26.432.908

	Cuentas por pagar		Deudas fiscales	
	30.09.24	31.12.23	30.09.24	31.12.23
	\$	\$	\$	\$
A vencer				
4to Trimestre 2024	51.780.794	77.690.609	1.614.721	126.655.764
Total	51.780.794	77.690.609	1.614.721	126.655.764
No devengan intereses	51.780.794	77.690.609	1.614.721	126.655.764
Total	51.780.794	77.690.609	1.614.721	126.655.764

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 12: HONORARIOS POR GESTIÓN

De acuerdo con disposiciones reglamentarias del Fondo, el Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por su gestión como máximo un honorario anual equivalente al 2% anual. El porcentaje se calculará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables Intermedios del Fondo. Además del 1.5% anual en concepto de gastos ordinarios de gestión, el Agente de Custodia de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión percibirá por el desempeño de sus funciones un honorario que no podrá superar el porcentaje máximo anual del 0.5%, el que se aplicará sobre el Patrimonio Neto del Fondo, percibiéndose trimestralmente (o con la periodicidad que corresponda en el caso de ejercicios irregulares menores) dentro de los 10 días de aprobados los correspondientes Estados Contables Intermedios del Fondo.

Los honorarios que se devengaron a favor de los agentes de administración y custodia por su gestión por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 fueron de:

Agente de administración:

VCP Clase única: 1.40 % + IVA

Agente de custodia:

VCP: 0.125 % + IVA

NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES

Por la naturaleza de este Fondo, su Reglamento de Gestión, aprobado por la CNV, establece que las transacciones y el valor de la cuotaparte sean determinados en pesos.

El patrimonio del Fondo se encuentra representado por una clase de cuotapartes:

 Clase única: serán representadas mediante certificados globales, y se emitirán según las condiciones de emisión y suscripción determinadas en el Prospecto y en el aviso de suscripción.

Todas las cuotapartes representan el derecho de copropiedad indiviso de los cuotapartistas sobre el patrimonio del Fondo.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 13: CARACTERÍSTICAS DE LAS CUOTAPARTES (Cont.)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el patrimonio neto del fondo se encontraba representado por:

Composición	Cantidad de Cuotapartes	Valor cuotaparte en \$	Patrimonio Neto en \$
Al 31.12.23			
Clase única	1.490.500.000	6,8302	10.180.363.537
Efecto de la reexpresión			10.341.309.122
Total al 31.12.23			20.521.672.659
Al 30.09.24			
Clase única	1.490.500.000	8,6832	12.942.246.175
Total al 30.09.24			12.942.246.175

^(*) Los valores al 31 de diciembre 2023 se encuentran en moneda homogénea al 30 de septiembre de 2024.

NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD

Estados Unidos marcó en el mes de septiembre una inflación de 2,4% a/a, acercándose al objetivo del 2%. En su última decisión de tasas, la FED redujo la tasa de referencia en 50pbs mientras que el último Dot Plot (septiembre) apunta a dos recortes en 2024.

Así las cosas, en el 3T24 los commodities presentaron los siguientes rendimientos: soja -8,13%, maíz +6,92%, trigo +5,51%, petróleo WTI -16,40%, oro +13,23%. En cuanto a los índices principales, S&P 500, Nasdaq y Dow Jones registraron subas, marcando 5,5%, 2,0% y 8,2% respectivamente.

En el plano local, lo más relevante estuvo marcado principalmente por los efectos de las medidas tomadas por la nueva administración. Destacamos la compra de USD17.600mn por parte del BCRA en el MULC y el resultado de superávit financiero acumulado durante los 10 meses de gestión. Debe destacarse que en octubre el BCRA compró USD1600mn, a pesar de la estacionalidad negativa del mes. Dicho resultado se explica por la mejora en las liquidaciones de cereales y oleaginosas y préstamos financieros ante el menor costo de tomar deuda en dólares con crawl de 2% mensual frente a las tasas en pesos.

Con datos a septiembre, el superávit fiscal primario de los últimos 12 meses cerró en 1,6pp del PBI. En cuanto a las cuentas externas, los últimos datos disponibles arrojan un superávit devengado en la cuenta corriente de USD 3490mn en el 2T24 acumulándose un déficit de USD5.023mn en los últimos cuatro trimestres una cifra equivalente al -0,8% del PBI. El tipo de cambio de referencia (comunicación BCRA A3500) varió de \$350 (sep-23) a \$969 (sep-24) marcando una variación anual del 177%.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Notas a los Estados Contables Intermedios (Continuación)

NOTA 14: CONTEXTO ECONÓMICO EN QUE OPERA LA SOCIEDAD (Cont.)

En cuanto a las Reservas Internacionales del BCRA, el cálculo de reservas netas arroja un negativo de alrededor de USD4.000mn para fines de septiembre, aunque si neteamos pagos de BOPERAL a 12 meses vista encontramos un resultado negativo neto por aproximadamente USD5.700mn.

Las presiones inflacionarias desaceleran: durante el transcurso del presente año se observó una inflación núcleo avanzando por debajo de los regulados. A pesar de esto, nuestras estimaciones marcan que tanto regulados como servicios aún se encuentran atrasados con respecto a otros rubros, si tomamos como referencia precios relativos promedio de 2018 entre capítulos del IPC. Esto y otras variables podrían presionar la inflación. Destacamos entre esas variables a potenciales presiones cambiarias durante los próximos meses. Para septiembre, la inflación desaceleró respecto a agosto, con la inflación núcleo desacelerando respecto del promedio geométrico del período mayo-agosto. Atribuimos esto principalmente a factores cambiarios.

Por último, en materia de actividad el EMAE mostró un PBI real subiendo 0,2% m/m s.e. en agosto (-3,8% a/a). Durante los próximos meses no se espera una dinámica muy virtuosa, aunque consideramos las inversiones provenientes del RIGI y una hipotética remoción de controles de cambios podrían impulsar la actividad.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los presentes estados contables deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

NOTA 15: HECHOS POSTERIORES

No existen hechos u operaciones ocurridas con posterioridad al 30 de septiembre de 2024 que puedan afectar significativamente la situación patrimonial ni los resultados del Fondo a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. To 1 Fo 17

Inversiones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, presentadas en moneda homogénea

Anexo I

ACTIVO CORRIENTE

Fondo común de inversión en pesos:

Denominación	Contidad de avetamentos	Precio \$	Valor efectivo
	Cantidad de cuotapartes	(*)	\$
SUPER AHORRO PESOS CLASE B	16.742.311	14,2799	239.077.928
Total al 30.09.24			239.077.928
Total al 31.12.23			985.643.189

^(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Obligaciones negociables en dólares:

Denominación	Cantidad	Precio \$ (*)	Valor efectivo \$
Total al 30.09.24			-
Total al 31.12.23			60.611.841

^(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Aperturas colocadoras:

Denominación	Valor efectivo \$
Total al 30.09.24	-
Total al 31.12.23	2.720.649.380

^(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

> (Socio) C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora

Inversiones

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, presentadas en moneda homogénea

Anexo I (Cont.)

ACTIVO CORRIENTE (Cont.)

Pagarés en pesos:

D : ./	G dil l	Precio \$	Valor efectivo		
Denominación	Cantidad	nnacion Cantidad	Denominación Cantidad (*	(*)	\$
PAGARÉ \$MAV020950014	1.200.000.000	0,8397	1.007.620.355		
PAGARÉ \$MAV040850020	951.000.000	0,8404	799.253.143		
PAGARÉ \$MAV100650094	1.031.500.000	0,8640	891.246.904		
PAGARÉ \$MAV110850002	950.000.000	0,8378	795.922.132		
PAGARÉ \$MAV120850052	109.000.000	0,8374	91.280.922		
PAGARÉ \$MAV150750110	76.500.000	0,8371	64.036.258		
PAGARÉ \$MAV150750111	911.000.000	0,8371	762.575.571		
PAGARÉ \$MAV150750112	913.000.000	0,8371	764.249.722		
PAGARÉ \$MAV160650018	815.000.000	0,8431	687.111.643		
PAGARÉ \$MAV160650019	598.000.000	0,8431	504.162.898		
PAGARÉ \$MAV160950002	433.000.000	0,8345	361.324.285		
PAGARÉ \$MAV190850033	750.000.000	0,8315	623.643.870		
PAGARÉ \$MAV190850036	951.000.000	0,8371	796.050.593		
PAGARÉ \$MAV220750063	685.000.000	0,8345	571.615.765		
PAGARÉ \$MAV260850043	760.000.000	0,8290	630.010.710		
PAGARÉ \$MAV260850045	951.000.000	0,8345	793.578.279		
PAGARÉ \$MAV270550004	663.000.000	0,8696	576.572.951		
PAGARÉ \$MAV271140024	1.164.000.000	0,9124	1.062.084.537		
PAGARÉ \$MAV290750074	663.500.000	0,8450	560.636.925		
Total al 30.09.24			12.342.977.463		
Total al 31.12.23		9.300.736.182			

^(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

ACTIVO NO CORRIENTE

Obligaciones negociables en pesos:

Denominación	Cantidad	Precio \$	Valor efectivo
Total al 30.09.24			-
Total al 31.12.23		•	4.514.487.612

^(*) Determinado conforme a lo expuesto en Nota 3.3.c.

Total Inversiones al 30.09.24	12.582.055.391
Total Inversiones al 31.12.23	17.582.128.204

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Mariano César Nader Por Comisión Fiscalizadora Marcelo Adrián Menéndez

Activos en moneda extranjera

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, presentados en moneda homogénea

Anexo II

	Monto y clase de la		Monto en moneda	argentina
Denominación	moneda extranjera	Cotización	30.09.24	31.12.23
	(1)	(2)	\$	\$
ACTIVO				
Activo Corriente				
Bancos	U\$S 52.718	970,9167	51.184.630	30.618.357
Otros Créditos	U\$S -	-	-	25.870.493
Inversiones	U\$S -	-	-	60.611.841
Total del Activo Corriente			51.184.630	117.100.691
Total del Activo			51.184.630	117.100.691

⁽¹⁾ U\$S = Dólar Estadounidense

Véase nuestro informe de fecha 11 de noviembre de 2024 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

⁽²⁾ Ver Nota 3.3.b.



INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

A los señores Presidente y Directores de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (En su carácter de Administradora de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado) Domicilio legal: Av. Madero 900 – Piso 19 Cuit N° 30-71623383-5 Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Informe sobre los estados contables intermedios

Introducción

Hemos revisado los Estados Contables Intermedios adjuntos de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado, que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de septiembre de 2024, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo por el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluida en las notas y los anexos que los complementan.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (en adelante "la Sociedad Gerente") es responsable de la preparación y presentación de los estados contables intermedios de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

Alcance de nuestra revisión

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión sobre estos estados contables intermedios basados en la revisión que hemos efectuado, la cual fue realizada de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en el capítulo IV de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética. Una revisión de estados contables intermedios consiste en realizar indagaciones principalmente al personal responsable de los aspectos financieros y contables y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance sustancialmente menor que una auditoría y, en consecuencia, no nos permite tener la seguridad de identificar todos los asuntos significativos que podrían ser notados en una auditoría. En consecuencia, no expresamos una opinión de auditoría.



Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los Estados Contables Intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con las normas contables profesionales argentinas.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

- a) los Estados Contables Intermedios de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales; y
- b) al 30 de septiembre de 2024, no existe deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino que surja de los registros contables.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 1 F^o 17 Dr. Diego Sisto Contador Público (UCA) C.P.C.E.C.A.B.A. T^o 274 F^o 12

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Sres. Directores de

SBS Asset Management S.A.

Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

En su caracter de Administradores del

Fondo Común de Inversión cerrado "SBS Renta Fija I"

CUIT Nro.: 30-71623383-5

Domicilio Legal: Av. Madero 900 Piso 19.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

En nuestro carácter de Síndicos Titulares, y en cumplimiento de lo dispuesto por el inciso 5° del artículo 294 de la Ley N° 19.550, informamos sobre el examen que hemos realizado de los documentos detallados en el apartado I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de **SBS Asset Management S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión** ("la Sociedad Gerente") en ejercicio de sus funciones exclusivas como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión. Nuestra responsabilidad se limita a expresar una opinión sobre dichos documentos basados en nuestro examen con el alcance que mencionamos en el apartado II.

I. DOCUMENTOS EXAMINADOS

Se han examinado los siguientes estados contables de SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado:

- a) Estado de Situación Patrimonial al 30 de septiembre de 2024.
- b) Estado de Resultados por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.
- c) Estado de Evolución del Patrimonio Neto por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024.
- e) Notas a los estados contables y anexos que forman parte integrante de los mismos.

II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS CONTABLES

El Directorio de la Sociedad Gerente es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables profesionales argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nº 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.) adoptada por la Resolución C.D. Nº 96/2022 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). Dichas normas requieren que el examen de los estados contables trimestrales se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias

expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a e) mencionados en el apartado I, hemos tenido en cuenta el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios emitidos por los auditores externos PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L., suscripto por el Dr. Diego Sisto, de fecha 11 de noviembre de 2024, de acuerdo con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la F.A.C.P.C.E. adoptada por la Resolución C.D. N° 46/2021 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (C.P.C.E.C.A.B.A.). De acuerdo con dichas normas, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración.

El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas del Fondo, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad Gerente. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra manifestación.

IV. CONCLUSIÓN

Basados en nuestra revisión y en el Informe de Revisión de los Auditores Independientes sobre Estados Contables de Períodos Intermedios de fecha 11 de noviembre de 2024, estamos en condiciones de manifestar que no se nos han presentado circunstancias que nos hicieran pensar que los estados contables mencionados en el apartado I correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024 de **SBS Renta Fija I Fondo Común de Inversión Cerrado**, no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas contables profesionales argentinas.

V. INFORMACIÓN SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

- a) Los estados contables mencionados en el apartado I contemplan todos los hechos que son de nuestro conocimiento, se encuentran transcriptos en el libro de "Inventarios y Balances" y surgen de registros contables rubricados llevados en sus aspectos formales de conformidad con las normas legales vigentes.
- b) No tenemos observaciones que formular sobre los referidos estados contables en lo relativo a materias de nuestra competencia.
- c) Durante el período intermedio de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2024, hemos dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades y al artículo 76 de la RG 7/2015 sobre el control de constitución subsistencia de la garantía de los directores.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2024.

Por la Comisión Fiscalizadora

Mariano César Nader Síndico Titular Contador Público (U.A.D.E.) C.P.C.E.C.A.B.A T° 291 F° 22